



Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

Resolución N° 003.2010 - OSCE/PRE

Jesús María, - 8 ENE. 2010

CONSIDERANDO:

Que, la Primera Disposición Final de la Ley 29465, ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, modifica el artículo 30° de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y establece el Calendario de Compromisos Institucional - CCI;

Que, asimismo, el artículo 14° de la Directiva N° 005-2009-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria, aprobada mediante la Resolución Directoral N° 043-2009-EF/76.01, establece que el Calendario de Compromisos Institucional es aprobado por el Titular del Pliego o por quién este delegue, a nivel de pliego o unidad ejecutora, de ser el caso, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento;

Que, es necesario aprobar el Calendario de Compromisos Institucional correspondiente al mes de enero del año fiscal 2010;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 30° de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. Aprobar el Calendario de Compromisos Institucional del mes de enero del año fiscal 2010, del Pliego 059 Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento conforme a los montos que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°. El Calendario de Compromisos Institucional aprobado por la presente Resolución no autoriza, ni convalida actos, acciones o gastos de la Unidad Ejecutora del Pliego 059 Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, que no se ciñan a la normatividad vigente, en el marco de lo establecido en el numeral 30.3 del artículo 30° de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y modificatorias.

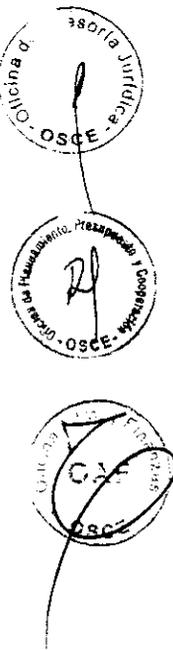
Artículo 3°. Copia de la presente Resolución será remitida a la Dirección Nacional del Presupuesto Público y a la correspondiente Unidad Ejecutora del Pliego 059 Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE.

Regístrese y comuníquese.



SANTIAGO B. ANTUNEZ DE MAYOLO M.
Presidente Ejecutivo

SE COMPRÓBÓ, PREVIO COTEJO, QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA.	
REG. N°	611-10
FECHA:	12.01.10
FELIPE PORTUGAL MARIÁTEGUI FEDATARIO - OSCE Res. N° 04-2009 - OSCE/PRE	



ANEXO A LA RESOLUCION N° 003 - 2010 - OSCE / PRE

CALENDARIO DE COMPROMISOS INSTITUCIONAL

MES: ENERO DE 2010
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR: 09 ECONOMIA Y FINANZAS
 PLIEGO: 059 ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE
 EJECUTORA: 001 ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE
 FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CATEGORIA DE GASTO	GENERICA DEL GASTO	MONTO
5 Gasto Corriente		1,952,820
	2.1 Personal y Obligaciones Sociales	616,924
	2.2 Pensiones y Prestaciones Sociales	44,263
	2.3 Bienes y Servicios	1,288,633
	2.5 Otros Gastos	3,000
6 Gasto de Capital		4,490
	2.6 Adquisición de Activos No Financieros	4,490
TOTAL CALENDARIO		1,957,310



Rosa Chanduvi Sono
ROSA CHANDUVI SONO
 Jefe de la Oficina de Planeamiento
 Presupuesto y Cooperación



Santiago B. Antúnez de Mayo M.
SANTIAGO B. ANTÚNEZ DE MAYOLO M.
 PRESIDENTE EJECUTIVO

SE COMPROBADO, PREVIO COTEJO,
 QUE EL PRESENTE DOCUMENTO
 ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 QUE HE TENIDO A LA VISTA.
 REG. N° 011-10
 FECHA: 12-01-10
FELIPE PORTUGAL MARIÁTEGUI
 FEDATARIO - OSCE
 Reg. N° 04-2009 - OSCE/PRE

